

# Tijuana

IDENTIDADES Y NOSTALGIAS

*Proemio  
Miguel León-Portilla*

*Eco. Manuel Acuña Borbolla  
y Mario Ortiz Villacorta Lacave, et al.*



XVIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

**H. CABILDO MUNICIPAL**

**C.C.P. KURT IGNACIO HONOLD MORALES**

PRESIDENTE MUNICIPAL  
XVIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

**LIC. RAMÓN CASTORENA MORALES**  
SÍNDICO PROCURADOR DEL XVIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

**REGIDORES DEL H. XVIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**C. RAFAEL GARCÍA VÁZQUEZ**  
Turismo, Comercio y Ciudades Hermanas

**LIC. EDGAR ARTURO FERNÁNDEZ B.**  
Gobernación y Legislación

**LIC. JOSÉ A. SIFUENTES MERAZ**  
Seguridad Pública

**LIC. JOSÉ OSUNA CAMACHO**  
Desarrollo Urbano y Control Ecológico

**LIC. FCO. JAVIER HERNÁNDEZ VERA**  
Vialidad y Transporte y Desarrollo Económico

**C. JUANA REYES PÉREZ**  
Asistencia, Salud, Desarrollo Social y Humano

**C. MARTHA E. MONTEJANO CÁRDENAS**  
Hacienda

**ING. RAÚL SORIA MERCADO**  
Fortalecimiento Municipal y Administración Pública

**LIC. LUIS FELIPE LEDEZMA GIL**  
La Familia

**C. P. ÓSCAR ZUMAYA OJEDA**  
Deportes

**C. P. ROSALBA LÓPEZ REGALADO**  
Equidad y Género

**C. ALFA PEÑALOZA VALDEZ**  
Derechos Humanos

**LIC. RAÚL CASTAÑEDA POMPOSO**  
Juventud

**C. NÉSTOR A. ARAIZA CASTELLÓN**  
Obras y Serv. Públicos y Reguladora de Bebidas A.

**LIC. CARLOS MEJÍA LÓPEZ**  
Educación, Cultura y Bibliotecas

**GABINETE DE GOBIERNO**

**C. LIC. ANDRÉS GARZA CHÁVEZ**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**C. LIC. MIGUEL ÁNGEL POSADA GALLEGO**  
SECRETARIO DE PRESIDENCIA

**LIC. LUIS JAVIER ALGORRI FRANCO**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**LIC. OCTAVIO CORONA FLORES**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**ARQ. ALFONSO PADRÉS PESQUEIRA**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

**C.P. TERESA CASTRO CERIO**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**LIC. JUAN FRANCISCO IBARRA LÓPEZ**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**LIC. RAMÓN SERRANO AYALA**  
CONSEJERO JURÍDICO

**TIJUANA, IDENTIDADES Y NOSTALGIAS**

**COORDINACIÓN GENERAL**  
**LIC. FEDERICO VALDÉS MARTÍNEZ**

**MARIO ORTIZ VILLACORTA LACAVE**  
CRONISTA DE LA CIUDAD

**FCO. MANUEL ACUÑA BORBOLLA**  
PROYECTO, CONCEPTO Y EDICIÓN

**CÉSAR CHÁVEZ VALDEZ**  
DISEÑO EDITORIAL (PHOTOPRINT)

**JOSÉ ISMAEL MÁRQUEZ CHÁVEZ**  
CARTOGRAFÍA Y ASISTENCIA DE INVESTIGACIÓN

Las características editoriales de este libro son propiedad del editor. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida mediante ningún sistema. Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sea electrónico, químico, fotocopia, grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información sin consentimiento de los autores.  
Los derechos de autor corresponden de manera exclusiva a los autores. Los derechos de traducción corresponden a José Arturo Acuña Borbolla.  
Permisos exclusivos de los autores y del editor para esta primera edición.

Primera edición, 2007

D.R.© de esta primera edición: XVIII Ayuntamiento de Tijuana

D.R.© del proyecto, concepto y edición: FMAB. D.R.© del diseño: CCH.

D.R.© de los textos: los autores

Todos los derechos reservados

ISBN: 978-970-95656-0-7

Impreso en China



## La difícil persistencia

*Víctor Alejandro Espinoza Valle<sup>1</sup>*

### PRESENTACIÓN

La construcción de las localidades mexicanas pasa por una larga lucha de quienes se sienten plenamente identificados con su tierra. Es esa necesidad de igualarse con el resto de las regiones, de las entidades, de los municipios del país. Hasta que no se logra el reconocimiento, existe un sentimiento de discriminación, de frustración, de incompreensión por parte de las autoridades federales. La persistencia define los resultados. Si a ello añadimos la lejanía del centro del poder y de las decisiones que no permite la conciencia de la importancia de la declaratoria de madurez cívica, aunado a la inexistencia de vías y medios de comunicación, podemos tener una idea de la percepción de páramo que privaba entre los bajacalifornianos a principios del siglo XX. En efecto, en buena parte la cultura política bajacaliforniana se materializa en un fuerte sentimiento anticentralista. Del centro lo que proceden son las imposiciones, la falta de reconocimiento de las necesidades acompañadas de la mala retribución por lo que se aporta a la Nación.<sup>2</sup> Las comunicaciones fueron precarias entre la península de Baja California y el resto del país hasta la mitad del siglo XX. No sería hasta 1948 con la conclusión del tramo del ferrocarril Sonora-Baja California que se unirían por tierra las dos entidades. Asimismo, la primera comunicación telefónica con la Ciudad de México tuvo lugar un año antes, el 11 de octubre de 1947.<sup>3</sup> Fueron pasos importantes en dirección de lograr la interlocución política con el centro y sus poderes.

<sup>1</sup> Investigador de El Colegio de la Frontera Norte

<sup>2</sup> Estos sentimientos y visión de la vida política explican la aparición de movimientos "nativistas". Véase por ejemplo el libro de Rodrigo Sánchez Parma, *Nosotros los bajacalifornianos*, donde se refiere que "El movimiento político bajacaliforniano a partir de 1970, plantea hacer de la entidad un verdadero estado libre y soberano, haciéndose respetar la voluntad general, para que el gobierno llegara a manos de los mejores elementos nativos o viejos residentes. Y no seguir soportando al 'arribismo político' que había convertido esta región en un botín de aves de paso, porque aquí ya se había convertido en tierra de nadie", p. 134.

<sup>3</sup> Víctor Alejandro Espinoza Valle, *Don Crispín. Una crónica fronteriza. Memoria y diálogos de Don Crispín Valle Castañeda*, Mexicali, Fondo Editorial de Baja California, 2001 pp. 107-108.

Será hasta el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) cuando se sientan las bases para la integración y desarrollo de la Baja California, como un proyecto diseñado e impulsado desde la Presidencia de la República. Se trató de un decidido impulso para avanzar, dos décadas después, en la constitución del Estado 29. Ese impulso central se vio acompañado de una persistente lucha de los ciudadanos interesados en lograr elevar a rango constitucional y darle a Baja California la categoría de entidad de la federación.

## UN ANTECEDENTE NECESARIO

La ciudad de Tijuana, si bien con una historia particular respecto a las otras de Baja California, comparte la lucha denodada de los comités de ciudadanos que se organizaron para lograr la conversión del Territorio en Estado. Dada la importancia de los asentamientos humanos en la esquina más septentrional del país, la contribución de los pobladores tijuanaenses a la lucha de los comités fue notable. Por ello, la historia de la transformación política no puede prescindir de los liderazgos que vieron en esa lucha una gran oportunidad de proyección social, e individual, desde luego. Son historias que corren paralelas, que no pueden comprenderse la una sin la otra: la transformación política de la entidad, el papel de los comités y los tijuanaenses que en ellos participaron.

Según fuentes oficiales, la ciudad de Tijuana se fundó el 11 de julio de 1889. Para ese entonces se estimaba que la población apenas alcanzaba 200 habitantes. El censo de 1900 daba cuenta de 242 personas (129 hombres y 113 mujeres) viviendo en el poblado de Tijuana, y que con los asentamientos aledaños sumaba 442 personas<sup>4</sup>. Políticamente dependerá de la capital

Página anterior: Momento en que arriba al Palacio Municipal el presidente Adolfo Ruiz Cortines, después de haber instalado el I Ayuntamiento de Tijuana. Lo acompañan, en primer plano, el gobernador Braulio Maldonado y el Dr. Gustavo Aubanel Vallejo, primer alcalde de la ciudad; en un segundo plano se encuentra el general José María Tapia, comandante de la zona militar entre otros invitados.

Abajo, el presidente municipal Manuel Quiroz Labastida acompañado por el Lic. Ernesto Pérez Rul y el periodista Mario Ortiz Villacorta, el 15 de septiembre de 1957.

(foto: cortesía Carolina Aubanel)



del entonces Distrito Norte de la Baja California, Ensenada. Más de tres décadas después, “El 15 de octubre de 1925 por decreto del Congreso de la Unión, se erige en pueblo la congregación humana de Tijuana, separándola de la municipalidad de Ensenada y agregándole la congregación de Tecate, disponiendo que en lo sucesivo se conozca la ciudad con el nombre de Ciudad Zaragoza, en honor del general Ignacio Zaragoza”.<sup>5</sup> En realidad se trató de la creación legal del municipio de Tijuana. “Los líderes de la Liga Nacionalista Obrera, Tiburcio Ruiz y Pilar Velásquez, fueron nombrados miembros del consejo municipal que entró en funciones a partir de enero de 1926”<sup>6</sup>. Al parecer, ese periodo “municipal” para el caso de Tijuana duró muy poco: tres años, pues en diciembre de 1928, Emilio Portes Gil eliminó los municipios mediante la promulgación de la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, transformándolos en delegaciones y subdelegaciones<sup>7</sup>. Para ese momento, “Los municipios de Ensenada y el de Mexicali funcionaban como delegaciones de gobierno. Igualmente (funcionaba) el Consejo Municipal de Tijuana, que comprendía al desaparecido ayuntamiento de Tecate”<sup>8</sup>.

Cuatro años más tarde, Tijuana pasaba a ser una Delegación del nuevo Territorio Norte de Baja California. Efectivamente el 7 de febrero de 1931 el Congreso de la Unión promulgaba el decreto correspondiente<sup>9</sup>. Todo indica que los promotores de la transformación política de Baja California se inconformaron con la división territorial pues consideraban que como un solo territorio sería más factible la conversión en un estado de la República<sup>10</sup>.

## LOS PRIMEROS COMITÉS

Más que registros puntuales, encontramos referencias acerca de los intentos de los ciudadanos del Distrito Norte por transformar a Baja California, primero en Territorio Federal y luego en Estado de la República

<sup>5</sup> Ricardo Romero Aceves, *Baja California. Ensayo enciclopédico*, México, Costa-Amic Editores, 1985, p. 411.

<sup>6</sup> Marco Antonio Samaniego López, “Surgimiento, luchas e institucionalización del movimiento obrero de Tijuana, 1920-1940”, en Jesús Ortiz Figueroa y David Piñera Ramírez, *Historia de Tijuana, 1889-1989*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California/Centro de Investigaciones Históricas UNAM/UABC/Gobierno del Estado de Baja California/XII Ayuntamiento de Tijuana, 1989, pp. 118-119.

<sup>7</sup> [www.bajacalifornia.gob.mx](http://www.bajacalifornia.gob.mx)

<sup>8</sup> Adalberto Walter Meade, “La transformación de territorio a estado de Baja California”, en David Piñera Ramírez, *Panorama histórico de Baja California*, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1983, p. 578. Otras fuentes señalan una diferencia de dos años respecto a la disposición de la desaparición de los municipios: “De 1915 a 1927, el Distrito estuvo dividido en Municipios, pero en este último año el Congreso de la Unión expidió la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, la que en su Artículo 113 suprimió los Municipios y estableció la división política de los mismos en Delegaciones y Subdelegaciones”, Celso Aguirre Bernal, *Breve historia del estado de Baja California*, Mexicali, Ed. Quinto Sol, 1987, p. 88.

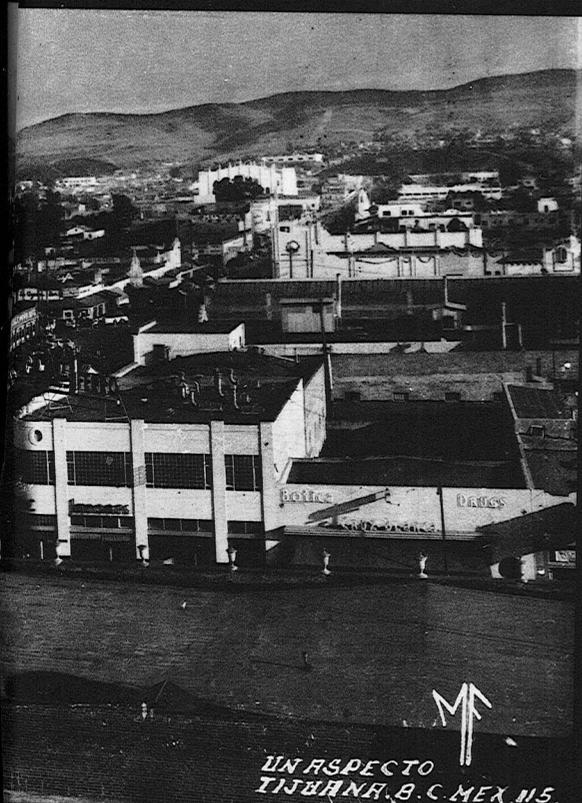
<sup>9</sup> “El 7 de febrero de 1931 se decretó la creación de los dos Territorios, Norte y Sur, de Baja California. El primero con tres Delegaciones: Mexicali, Tijuana y Ensenada. El censo de 1940 arrojó una población de 44,399 habitantes para Mexicali; 21,997 para Tijuana y 12,531 para Ensenada”, Ma. del Carmen Márquez de Romero Aceves y Ricardo Romero Aceves, *Geografía e historia de Baja California*, México, Costa-Amic Editores, 1987, p. 182. Resulta interesante mencionar que el antecedente inmediato del intento por convertir el Distrito Norte en Territorio Federal data de 8 de noviembre de 1920, cuando el presidente Adolfo de la Huerta envía sin éxito al Congreso una iniciativa de ley con ese objetivo. Véase: [www.bajacalifornia.gob.mx](http://www.bajacalifornia.gob.mx)

<sup>10</sup> Dice el célebre “Boca Brava”, Francisco M. Rodríguez en su libro *Baco y Birján. Una historia sangrante y dolorosa de lo que fue y lo que es Tijuana*, Tomo I, 1, México, B. Costa-Amic, Editor, 1968, p. 76: “Antes de esa jornada, que desde 1928-1929 la consideramos la única salvadora de Baja California, pues era un solo Territorio con figuración de dos Distritos(...) hizo la moción de dividir en dos territorios los que eran dos distritos con el fin de aplazar la ansia de hacerlo Estado Libre y Soberano de la Baja California; pues quedaba incapacitado para reestructurarlo, ya que en esa virtud no llegaba a los 150,000 habitantes”.



El presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines, durante su visita al palacio de gobierno de Mexicali. Entre los numerosos asistentes el gobernador Braulio Maldonado y el Dr. Gustavo Aubanel Vallejo.

(foto: cortesía Carolina Aubanel)



IN ASPECTO  
TIJUANA, B. C. MEX. 15.

ca. En esa dirección, como bien lo señala un acucioso investigador: “Los primeros movimientos organizados dirigidos hacia la conversión de Baja California en estado datan desde 1917. Comenzaron a surgir formalmente a finales de la década de los veinte, y continuaron formándose a lo largo de las siguientes dos décadas, hasta ver realizada su meta a principios de los cincuenta”<sup>11</sup>. Lo cierto es que las primeras reivindicaciones obligan a las autoridades federales a voltear su mirada hacia la región septentrional del país, en cuya historia particular destaca una fuerte dependencia de la economía y de intensas interacciones con Estados Unidos que provocan una peculiar cultura y que ayuda a comprender los valores de la vida política y social. De manera destacada, la ciudad de Tijuana, por su ubicación, registra con nitidez este particular tipo de desarrollo. La transformación de la estructura legal del Distrito Norte busca, por un lado, propiciar un desarrollo nacional de la región a través de una integración con el resto de la federación; y por el otro, lograr recursos federales para incentivar la economía. No debemos tampoco dejar de lado la búsqueda de posiciones políticas de los promotores de la transformación jurídica y política.

En 1929 se forma un comité con todas las formalidades del caso, al cual se le llamó Primer Comité Pro-Estado. Y estaba formado por “una

<sup>11</sup> Lawrence Douglas Taylor Hansen, “La transformación de Baja California en Estado, 1931-1952”, en *Estudios Fronterizos*, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, Nueva época, vol. 1, núm. 1, enero-junio de 2000, p. 79.





mezcla de profesionistas, periodistas y personas de otras ocupaciones de la región. Su cuadro dirigente estaba compuesto por las siguientes personas: Miguel Santacruz, presidente; Ricardo Romandía, secretario; Alfonso Cota y Luis Vargas Piñera, tesorero y subtesorero, respectivamente; y Luis Amador, H. Sotelo y Fernando Márquez, vocales<sup>12</sup> Resulta interesante que los estudiosos señalan que sus acciones no tuvieron impacto inmediato. Sin embargo, como vimos, un año después se transforma el distrito en Territorio Norte. Es muy probable que se debiera a una respuesta del gobierno encabezado por Pascual Ortiz Rubio a las pretensiones ciudadanas.

Un año después de creado el primer comité, en 1930, otro grupo, ahora de estudiantes bajacalifornianos que estudiaban en la ciudad de México, se entrevistan con diputados federales para solicitarles que se considere a los dos Distritos como una unidad ya que juntos reunían los requisitos para convertirse en un estado. Esos estudiantes eran: Braulio Maldonado Sánchez, Rafael Osuna, Guillermo Caballero Sosa, Francisco Dueñas Montes, Ángel Martínez Ovando y Domingo Carballo<sup>13</sup>. Personajes fundamentales de la vida política de la entidad en las décadas posteriores.

El primer Comité Pro-Estado se transformó, cuatro años después de su fundación, en un partido político local: Partido Acción Cívica. Para ello los integrantes originales se unieron con personalidades como: Alberto Amador, Genaro Castro Gessenius, Santiago Ortega y Josefina Rendón Parra. Esta última desarrolló una destacada labor en el campo docente de la ciudad de Tijuana, que le valió entre otros reconocimientos la medalla "Ignacio Manuel Altamirano" por parte del gobierno de la República<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> Lawrence Douglas Taylor Hansen, "El papel de los Comités Pro-Estado en la creación del estado de Baja California", en *Región y sociedad. Revista de El Colegio de Sonora*, vol. XI, no. 17, enero-junio de 1999, pp. 84-85.

<sup>13</sup> [www.bajacalifornia.gob.mx](http://www.bajacalifornia.gob.mx)

<sup>14</sup> Mario Ortiz Villacorta Lacave, escribió en "Semblanzas": "Desde la década de los veinte, hasta bien entrados los setenta (...) hizo sentir su presencia en las actividades educativas, cívicas y culturales. Contribuyó con su actividad y su aportación intelectual al desarrollo cultural de Tijuana (...) Nació el 15 de febrero de 1885 en Guanajuato (...) La profesora falleció el 28 de abril de 1977 en Tijuana", en Mario Ortiz Villacorta Lacave y Francisco Manuel Acuña Borbolla (coordinadores), *Tijuana. Senderos en el tiempo*, Tijuana, XVIII Ayuntamiento, 2006, p.86.



En segundo plano, el Dr. Gustavo Aubanel Vallejo, diputado a la XLII Legislatura y presidente del Congreso.  
(foto: cortesía Carolina Aubanel)

Con la información disponible podemos interpretar que aquel grupo de estudiantes bajacalifornianos residentes en la ciudad de México se convirtió en el segundo Comité Pro-Estado. En junio de 1931, el mismo año que se había dado la transformación política del Distrito Norte en Territorio, se funda el Comité Pro-Estado Libre y Soberano de Baja California “integrado por representantes de una variedad de profesiones y oficios: empresarios, comerciantes, periodistas, dirigentes laborales, estudiantes. Desde luego en ese grupo van a destacar dos personajes: Braulio Maldonado Sáenz y Francisco Dueñas Montes”<sup>15</sup>. El primero con una carrera más política que culminaría con su elección como el primer gobernador constitucional de la entidad; y Dueñas Montes orientado preferentemente a las actividades educativas y al desarrollo de la medicina institucional.<sup>16</sup>

En 1936, el comité reiteraría su petición al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Gobernación para que los dos Territorios Norte y Sur se transformaran en un solo Estado, pues por sí solos no cumplían con los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 73 constitucional<sup>17</sup>, básicamente los que establecían una población mínima de 80 mil habitantes y capacidad de desarrollo económico.

Un tercer grupo pro estado se formó el mismo año de 1936. La característica es que no se trata de una organización estatal sino que bá-

<sup>15</sup> Lawrence Douglas Taylor Hansen, “El papel de los Comités...”, *op.cit* p. 89..

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 90

<sup>17</sup> *Ibid*, p. 91



sicamente se asienta en la zona costa: Tijuana y Ensenada. El grupo se denominó Asociación Cívica Pro-Baja California. Su fundador fue el impresor y periodista Alberto Amador Orozco. También se uniría la maestra Josefina Rendón Parra. Alberto Amador nació en La Paz en 1896 y fue residente de Tijuana desde 1912. “A lo largo del periodo territorial(...) permaneció como uno de los personajes centrales en la vida cívica de la ciudad. Durante la última parte de su vida, fungió como delegado municipal de Tijuana”<sup>18</sup>.

Otro de los esfuerzos importantes que se dieron en la ciudad de Tijuana y que tuvo su concreción en otro partido político local fue sin duda el impulsado por los ciudadanos Guillermo Medina Amor<sup>19</sup>, Rafael Quijano, Antonio Morales Tamborrel, Alberto Amador y Manuel Acosta Meza. Ellos formarían el Partido Pro-Estado Libre en 1939. Las posiciones de quienes integraron esta organización política quedan manifiestas con las obras publicadas y en el fin de uno de sus principales inspiradores, Manuel Acosta Meza, quien sería asesinado durante el gobierno de Braulio Maldonado<sup>20</sup>.

Un año después y con un perfil distinto, nace otra agrupación. Bajo la gubernatura del coronel Rodolfo Sánchez Taboada (1937-1944), surgiría el nuevo comité. “A diferencia de los movimientos anteriores, la membresía de este nuevo grupo estaba constituida principalmente por funcionarios gubernamentales, ejidatarios, colonos, así como ‘otros elementos afines y



El Dr. Gustavo Aubanel Vallejo, acompaña al presidente Miguel Alemán Valdez.

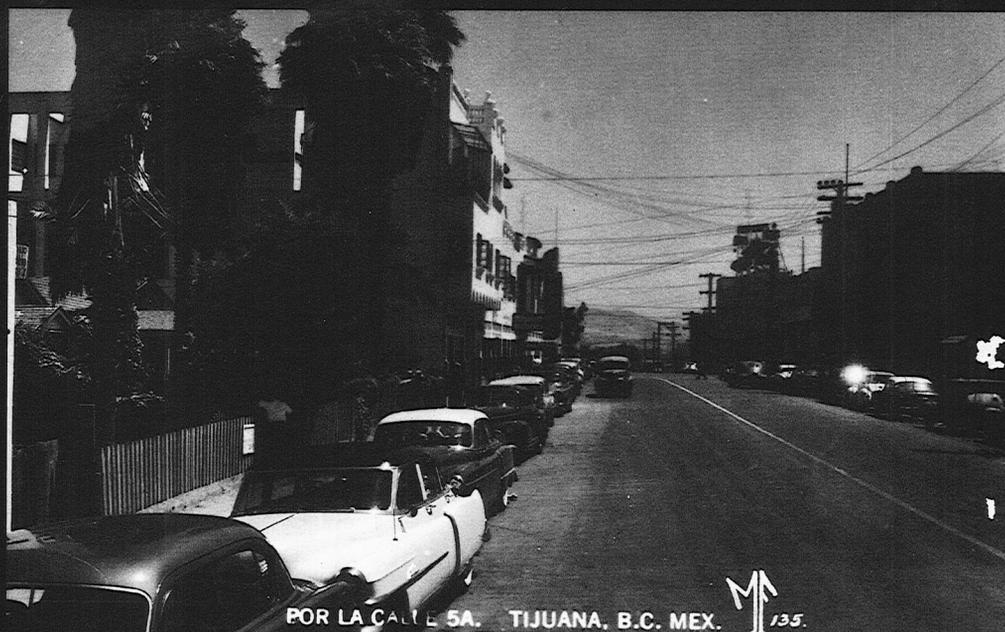
(foto: cortesía Carolina Aubanel)

<sup>18</sup> *Ibid*

<sup>19</sup> Guillermo Medina Amor publicó en 1956 el libro *No fue filibusterismo la revolución magonista en la Baja California*.

<sup>20</sup> Así lo describe Ricardo Romero Aceves en *Baja California. Ensayo enciclopédico: "Periodista de combate. En el mes de julio de 1952 aparece la revista *El Imparcial*(...) Tiene como director al periodista Manuel Acosta Meza y jefe de redacción a Francisco López Meneses. Durante el régimen del gobernador Braulio Maldonado Sánchez, en forma alevosa y proditoria es asesinado", *op.cit.*, p. 18.*





agradecidos al gobierno territorial'. Su cuadro territorial estaba integrado por las siguientes personas: Julio Dávila, Enrique Paulín y Arturo M. Escandón, por Tijuana"<sup>21</sup>.

"La carrera de uno de sus líderes más notables, Enrique Paulín, constituye un ejemplo del carácter de los miembros más activos de estos grupos pro-Estado durante este periodo. Residente de Tijuana desde 1931, Paulín era un destacado dirigente sindical y defensor del establecimiento de la zona libre en la región. También fungió como miembro de varias organizaciones y comisiones fundadas para promover el desarrollo económico y la industrialización de Baja California. Durante la última mitad de la década de los cuarenta, ocupó varios cargos administrativos en el gobierno municipal de Tijuana"<sup>22</sup>

Parte de este comité se reintegraría en uno nuevo cuatro años después (1944), presidido por Arturo M. Escandón. Además participan Carlos M. Kennedy (secretario), José Mapula (tesorero), Manuel Acosta Meza (secretario de organización y propaganda), Francisco Andrade, Ricardo Gilbert y Enrique Palacios, como vocales.

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) constituyó un acicate para la transformación territorial, sobre todo por el impulso a las actividades económicas, la búsqueda de la integración territorial y el crecimiento poblacional. Los comités se convirtieron en la caja de resonancia de las demandas ciudadanas, cuyos logros se verán en una siguiente etapa.

## LOS COMITÉS Y LA CULMINACIÓN DE LAS DEMANDAS

A la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, existían las condiciones para avanzar en la transformación del Territorio a Estado. Los dos requisitos constitucionales se cumplían: en el Territorio habitaban 226,967 personas y las actividades económicas garantizaban el sostenimiento de los aparatos gubernamentales.

<sup>21</sup> "Fausto A. Ramírez y Leandro Rivera, por Mexicali; Jesús Sobrazo, Miguel Santos Torres y Jaime S. Prado, por Ensenada; y Jesús Gracia Fimbres y Fernando Appel Carrillo, por Tecate", Lawrence Douglas Taylor Hansen, "El papel de los Comités...", *op.cit.*, pp. 96-97.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 97.



El Dr. Gustavo Aubanel Vallejo, senador de la república, en 1976.

(foto: cortesía Carolina Aubanel)

En 1948, bajo el gobierno de Alfonso García González (1947-1953), se formó el “Consejo Territorial del Comité Pro-Estado (una reorganización de la asociación fundada en 1940) bajo la dirección de Gustavo Aubanel Vallejo, en Tijuana; Francisco Dueñas Montes, en Mexicali; Juan Julio Duna Legaspy, en Ensenada y Federico Appel, en Tecate. Si bien dentro de este grupo había representantes de una diversidad de sectores sociales, predominaban personas provenientes de las clases profesionales”<sup>23</sup>

No cabe duda que la principal figura del comité era su presidente, el médico Gustavo Aubanel Vallejo. Nacido en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 23 de julio de 1901, recibió el título de Médico Cirujano por la Universidad de Guadalajara en 1927 (posteriormente obtuvo la especialización en urología). Cinco años después, en 1932, llegó a la ciudad de Mexicali, de donde fue enviado a la ciudad de Tijuana para hacerse cargo del Hospital Civil, cargo que ocupó hasta el año de 1937. “En 1947 comenzó a actuar en la política como miembro del Partido Revolucionario Institucional”. Aparte de su destacada lucha a favor de la transformación de la entidad, se convirtió en el primer presidente municipal de Tijuana en 1953, Fue diputado federal en dos ocasiones (1961 y 1967), Senador de la República en la XLIX Legislatura y gobernador interino a la muerte de Eligio Esquivel (el 17 diciembre de 1964)<sup>24</sup>.

Muchas personas reconocieron el liderazgo de este grupo ciudadano y la trascendencia de sus reivindicaciones; sería el caso de un personaje tecatense, don Crispín Valle Castañeda: “Mi primera participación fue cuando trabajaba como mayordomo -del ferrocarril San Diego-Arizona- en Estación García. Ahí me incorporé a la lucha encabezada por el doctor Gustavo Aubanel Vallejo, que demandaba que al Territorio de la Baja California se le reconociera como Estado libre y soberano. Como principal argumento el comité consideraba que la población reunía las condiciones para ser Estado (...) Recuerdo, entre otros luchadores del comité a mi amigo Felipe Cabada León”<sup>25</sup>.

Algunos autores mencionan que en 1950 se formó un nuevo comité con los mismos objetivos de los anteriores<sup>26</sup>. Lo cierto es que sus demandas tuvieron eco y el presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, decide emprender la transformación del Territorio. En su informe de gobierno del 1 de septiembre de 1951 anuncia: “...el Territorio Norte de Baja California por razón de su población y de su capacidad económica para subsistir, satisface las condiciones exigidas por la fracción segunda del artículo 73 de la Constitución General de la República y por ello el ejecutivo promoverá ante vuestra soberanía la erección del Estado libre y soberano, de dicha porción territorial integrante de la federación”<sup>27</sup>. El 31 de diciembre de ese mismo año -1951- el Congreso aprueba el decreto enviado por el presidente; mismo que es promulgado el 16 de enero de 1952, y mediante el cual se reforman los artículos 43 y 45 constitucionales permitiendo que Baja California se integre a la Federación como un nuevo Estado. Medio siglo de luchas habían rendido frutos.

<sup>23</sup> *Ibid*, p. 100.

<sup>24</sup> “En 1935 fundó su primer hospital que funcionó hasta 1945. En 1953 abrió una clínica particular, la ‘Clínica Aubanel’, que funcionó hasta 1970. fue fundador de varias sociedades médicas y del Colegio de Médicos Cirujanos(...) Miembro fundador de la Universidad Autónoma de Baja California. Desempeñó el cargo de Presidente de la Junta de Gobierno de 1957 a 1977”, Mario Ortiz Villacorta Lacave, *op.cit.*, p. 227.

<sup>25</sup> Víctor Alejandro Espinoza Valle, *op.cit.*, p. 115.

<sup>26</sup> “Este último año (1950), se formó otro Comité Pro-Estado constituido igualmente por residentes distinguidos de las comunidades del Territorio”, Lawrence Douglas Taylor Hansen, “El papel de los Comités...”, *op.cit.*, p. 101.

<sup>27</sup> [www.bajacalifornia.gob.mx](http://www.bajacalifornia.gob.mx)

